

**ACTA DE LA XII REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)**

Siendo las 05:30 horas del día martes 18 de diciembre del 2017, presente en la sala de reuniones del Palacio Municipal del Distrito de Independencia, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presidida por el señor Alcalde Lic. EVANS SIFUENTES OCAÑA.

Al iniciar la reunión el señor Alcalde y presidente del CODISEC, Lic. Evans Sifuentes Ocaña presenta su saludo a los concurrentes a esta asamblea dando la bienvenida por la puntualidad de los presentes, seguidamente solicita al Secretario Técnico que pase la lista para tomar constancia del quórum correspondiente. Estando presente los siguientes:

- LIC. EVANS SIFUENTES OCAÑA - PRESIDENTE DEL CODISEC
- LIC. NUMA VIZARRETA BERNAOLA - SUB PREFECTO DE INDEPENDENCIA
- CMDTE. PNP. ELÍSEO ELOY LARA BENDEZU - JEFE DE LA DIVINCRI DE INDEPENDENCIA
- CMDTE. PNP. CARRERA TORRES MARCO ANTONIO - COMISARIO DE INDEPENDENCIA
- MAY. PNP. ROMERO LOMPARTE JOSÉ VÍCTOR – COMISARIO DE PAYET
- MAY. PNP. DANTE JESÚS VELASCO MARÍN – COMISARIO DE TAHUANTINSUYO
- CAP. PNP. COSTA BARRIGA CARLO – COMISARIA DE UNIFICADA
- DR. CHAVEZ YOVERA MIGUEL ANGEL – Poder Judicial
- LIC. SOPLA ROJAS KELLY M. - CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
- SR. MOGROVEJO ANTÓN VÍCTOR FERNANDO– COORDINADOR DE LAS JJ.VV.
- LIC. JENNY ROJAS SANDOVAL - DIRIS LIMA NORTE
- SRA. REYES QUISPE ROSA INESTA – MESA DE CONCERTACIÓN

Seguidamente se da cuenta informando que hay el quórum requerido, se procedió a empezar a desarrollar los puntos de agenda:

Estamos presente a fin de realizar nuestra doceava reunión del CODISEC, Como punto de agenda toma la palabra el Gerente de Seguridad Ciudadana, informa que se va a realiza dos temas de agenda importantes, que son para el cumplimiento de la Meta 16 del CODISEC- I, tanto de este segundo semestre, cumplimiento del Informe de Actividades del segundo semestre del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 y el avance del Plan Local De Seguridad Ciudadana 2018, actividades que se van a realizar durante el siguiente año.

ACTIVIDAD 1: FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018
Esta actividad consiste en la formulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018 del Distrito de Independencia, debiendo contemplar actividades a ejecutar por los miembros del CODISEC, las cuales deberán estar articuladas al Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana. Asimismo, se informa que se ha aprobado ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD 2: ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030-2017
Esta actividad consiste en alcanzar una ejecución Presupuestal mayor al 80% respecto al presupuesto asignado en los productos del Programa Presupuestal PP 0030-2017, lo cual permitirá cumplir adecuadamente con las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

(PLSC) 2017. Asimismo, se informa que se ha aprobado ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD 3: ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC.

El desarrollo de esta actividad consiste en la participación del Secretario Técnico del CODISEC (Gerente de Seguridad Ciudadana) y del servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local, en los talleres de capacitación para el cumplimiento de la meta desarrollados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal PP 0030. Siendo el tema a tratar la "Formulación, Financiamiento y Ejecución del Plan Local de seguridad ciudadana del programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del año 2018" correspondiente al II semestre del año en curso.

ACTIVIDAD 4: EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO

Esta consiste en realizar patrullaje integrado es decir un agente de Serenazgo con un efectivo policial, el cual se viene ejecutando por sectores de acuerdo a las 11 rutas establecidas. Así mismo, se está dando prioridad a los lugares de mayor incidencia delictiva.

a) ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE MAPA DEL DELITO

Esta actividad se realiza en conjunto con el personal policial de las 04 comisarías, Independencia, Tahuantinsuyo, Payet y Unificada, que se encuentra dentro de nuestra jurisdicción; se formula el Mapa del delito, instrumento de trabajo que se viene actualizando paulatinamente, gracias a la información proporcionada por la PNP, que viene dando buenos resultados, el cual nos permite conocer la realidad de cada zona, para poder desarrollar y ejecutar nuevas estrategias de trabajo en conjunto, logrando minimizar las incidencias delictivas.

b) FORMULACIÓN Y ARTICULACIÓN DE MAPA DE RIESGO

Esta actividad el Mapa de Riesgo, el cual ha sido elaborado por el Gerente de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de la comisaría, la Diris Lima Norte, Gobernación, Poder Judicial, Ministerio Público, Defensa Civil, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Fiscalización y Control, Gestión Ambiental, Transporte Urbano, Promotores de Seguridad Ciudadana, Central Técnica de Comunicación de los reportes recibidos de los vecinos y los visualizados a través de las cámaras de video vigilancia. Con lo cual se procedió a identificar los puntos críticos, dentro del Distrito tales como lugares de escasa iluminación, paraderos informales, lugares de concentración del comercio informal, zonas de deslizamiento e inundaciones, entre otros. Los mismos que han sido consignados dentro del mapa de riesgo y puestos a conocimiento de los miembros integrantes de este Comité Distrital CODISEC, para que tenga pleno conocimiento de la situación de riesgo existente dentro de nuestra jurisdicción distrital.

ACTIVIDAD 5: EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Esta actividad consiste en realizar operativos conjuntos con la PNP, Ministerio Público, Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal. Toda vez que Independencia, de acuerdo a las estadísticas realizadas de incidencias es un distrito donde hay un gran número de personas que no registran sus comercios o los utilizan para giros a los que no están autorizados, entre otras informalidades (prostíbulos, venta de drogas, comercio informal etc.) que aquejan la seguridad de nuestros vecinos, por lo que las actividades de fiscalización y control se hacen muy necesarias.



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

ACTIVIDAD 6: PRESENTAR UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Esta actividad consiste en la elaboración y presentación de un plan de recuperación de espacio público, en esta oportunidad el espacio a recuperar es el parque "Juan Velasco Alvarado" ubicado en el eje zonal del ermitaño. En razón a que este espacio público viene siendo guarida de gente de mal vivir como alcohólicos y consumidores de sustancias alucinógenas, lo cual muchas veces se desencadena en asaltos al paso, agresiones entre otras incidencias delictivas, lo cual genera inseguridad para los moradores de la zona y alrededores.

Logrando restablecer la armonía y la seguridad a los vecinos que habitan en los alrededores del parque "Juan Velasco Alvarado" ubicado en el eje zonal del ermitaño. Donde actualmente es un lugar de esparcimiento, recreación, deporte y distracción de cada vecino que transita por dicho parque.

ACTIVIDAD 7: EJECUCIÓN DE CUATRO (04) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA,

Esta actividad consiste en el trabajo en conjunto entre la Municipalidad de Independencia y las comisarías de la jurisdicción, para la elaboración de un plan de programas de prevención frente a la inseguridad Ciudadana, siendo los programas a considerar:

- a) Club de menores
- b) Policía escolar
- c) Patrullas juveniles
- d) Juntas vecinales
- e) Red de cooperantes
- f) Brigadas de autoprotección (BAPES)

ACTIVIDAD 8: SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC

Esta actividad consiste en realizar como mínimo una reunión ordinaria del CODISEC al mes, para poder evaluar, programar estrategias, aprobar planes y programas preventivos, para luego hacerles seguimiento. De tal manera que permita a cada uno de sus integrantes, efectuar un análisis objetivo de esta información que nos llevara a una correcta y acertada formulación del diagnóstico de la inseguridad ciudadana en nuestro distrito.

ACTIVIDAD 9: MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta actividad consiste en realizar trimestralmente una consulta pública del CODISEC, para hacer conocer a los vecinos, aquello que ha programado o que se está haciendo para mejorar la situación de Inseguridad que estamos viviendo.

Las Audiencias Públicas tienen como finalidad que la Comunidad no sean ajenos a las actividades que se realizan en favor de la Seguridad, por el contrario, es una invitación a participar en Seguridad Ciudadana, ya que este trabajo no es solamente de las autoridades, si no también se necesita de la población en conjunto. En estas reuniones escuchamos con mucha atención y respeto lo que nuestras autoridades vienen realizando y que es lo que nosotros, los vecinos, podemos hacer.

ACTIVIDAD 10: EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

Esta actividad consiste en la elaboración de una ficha de evaluación de los integrantes del CODISEC, en el cual se evalúa la asistencia, disponibilidad, cooperación y participación de cada uno de ellos, en las actividades programadas en el PLSC.



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

Esta ficha de evaluación se remite a la Dirección General de Seguridad Ciudadana trimestralmente, donde verifican cual es el grado de compromiso con los temas de seguridad que han tenido sus integrantes.

ACTIVIDAD 11: PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DIRECTORIO

Esta actividad está basada en el Art 80° del Rgto de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que lo conforman deben presentar de manera permanente y actualizada lo siguiente:

- 1).- los planes de seguridad ciudadana de sus correspondientes circunscripciones territoriales
- 2).- El directorio de las instituciones que integran los comités comité de seguridad ciudadana.

Por lo que en merito a lo antes descrito, la Municipalidad de Independencia ha creado en su página Web www.muniindependencia.gob.pe un icono denominado CODISEC, esta herramienta está a disposición de todos los ciudadanos, en la cual se encuentran cargada la siguiente información:

- Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018
- Directorio de los integrantes del CODISEC-I, en el cual se detalla dirección, números de teléfonos, correos entre otros.

ACTIVIDAD 12: PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

Esta actividad se da en marco de los Art 32°, 49° y 80° del reglamento de la Ley de SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben presentar de manera permanente y actualizada la Información siguiente:

- Los Informes periódicos de evaluación.
- Los acuerdos de las reuniones de los comités de Seguridad Ciudadana.

Al igual que en la Anterior actividad, esta información se carga en la página web www.muniindependencia.gob.pe, icono CODISEC. Los acuerdos tomados y la publicación de los informes periódicos de evaluación, así como también cualquier información que derive del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

ACTIVIDAD 13: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTORES

Esta actividad consiste en realizar patrullajes con las unidades móviles de la Municipalidad de Independencia, abordados por un chofer y un sereno, los mismos que recorrerán las calles por puntos establecidos en el Mapa de Delito y de Riesgo en prevención de que se cometan algunas faltas o delitos. Para ello hemos utilizado la plantilla de patrullaje integrado, asignándole un número de patrullaje razonable, de acuerdo al número de los efectivos de Serenazgo con que contamos.



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

ACTIVIDAD 14: EJECUCION DE PROGRAMA O ACTIVIDAD DE PREVENCION SOCIAL O SENSIBILIZACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta actividad consiste en realizar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana.

ACTIVIDAD 15: ATENCION EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

Esta actividad la realiza el Centro de Emergencia Mujer- CEM, son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. A ellos acuden jóvenes y personas mayores en busca de una atención, al haber sido víctima de violencia: física, psicológica o de maltrato, el CEM está ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal.

ACTIVIDAD 16: ATENCION EN LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

La Municipalidad de Independencia cuenta con una Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente, este servicio es gratuito, cuya finalidad es promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes que viven, estudian y/o trabajan en el distrito. Teniendo como funciones:

1. Intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados los derechos de niños y/o adolescentes, para hacer prevalecer el principio del interés superior.
2. Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. Para ello puede efectuar conciliación extrajudicial entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
3. Fomentar el reconocimiento voluntario de filiación.
4. Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no existan procesos judiciales previos.
5. Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de niños y adolescentes por lo que se registrará cuantos casos se atiendan en esta DEMUNA y cuál ha sido la conclusión a la que ha llegado.

ACTIVIDAD 17: OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

La actividad consiste en redoblar los esfuerzos del área de Fiscalización y control Municipal con el apoyo del personal de Serenazgo para poder realizar un mayor control de los comercios que no cuenten con la respectiva documentación para su funcionamiento, así como el respeto irrestricto de la hora de cierre, rubro al que se dedican entre otras funciones. Por lo cual se brinda el apoyo correspondiente a la Gerencia de Fiscalización en las distintas intervenciones a los establecimientos comerciales.

ACTIVIDAD 18: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DIRIGIDA A ESCOLARES Y CHARLAS SOBRE LA CONVIVENCIA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO INDEPENDENCIA

La finalidad de esta actividad consiste en dictar charlas para capacitar y orientar a los Alumnos y docentes sobre temas relevantes que involucran su bienestar y delitos que pueden perjudicar su integridad física, sexual y emocional.

Estas son las 18 Actividades que se están presentando al Ministerio del Interior para el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018. Tomando la palabra el Lic. Evans Sifuentes Ocaña - Presidente del CODISEC, si esta actividad, se tiene que ser aprobada en la mesa directiva del CODISEC, lo que se



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

responde que SI, llevándose a votación la aprobación del avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, siendo aprobado por mayoría.

Siguiente punto de agenda la Aprobación del "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2017, correspondiente al periodo I SEMESTRE, que a continuación se presenta ante la mesa directiva del CODISEC-I.

1. FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DEL AÑO 2018. Ejecutado al 100% CODISEC.
2. ALCANZAR UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MAYOR AL 80% RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030-2017. Ejecutado al 100% CODISEC.
3. ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN SOBRE FORMULACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLSC. Ejecutado al 100% CODISEC.
4. EJECUCIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO. Ejecutado al 100% PNP-GSC.
5. EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA. Ejecutado al 100% PNP-MINISTERIO PUBLICO-GFCM- GSC.
6. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Ejecutado al 100% GSC – AREAS DE LA MDI.
7. EJECUCIÓN DE CUATRO (04) PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA Ejecutado al 100% GSC – PNP.
8. (06) SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC DEL SEGUNDO SEMESTRE 2017, Ejecutado al 100% CODISEC.
9. (02) MECANISMOS DE CONSULTA DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Ejecutado al 100% CODISEC.
- 10.(02) INFORMES DE EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC Ejecutado al 100% CODISEC.
- 11.PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DIRECTORIO Ejecutado al 100% CODISEC.
- 12.PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EVALUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC Ejecutado al 100% CODISEC.
13. (1750) PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTORES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE EJECUTADO AL 100% GSC.



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

14. EJECUCION DE PROGRAMA O ACTIVIDAD DE PREVENCION SOCIAL O SENSIBILIZACION EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Ejecutado al 100% CODISEC.
15. ATENCION EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER Ejecutado al 100% CEM.
16. ATENCION EN LAS DEFENSORIAS MUNICIPALES DEL NIÑO Y ADOLESCENTE Ejecutado al 100% DEMUNA.
17. OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL Ejecutado al 100% GSC – GFCM.
18. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS DIRIGIDA A ESCOLARES Y CHARLAS SOBRE LA CONVIVENCIA SALUDABLE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO INDEPENDENCIA Ejecutado al 100% CODISEC.

Estas son las 18 Actividades que se ejecutaron ya, siendo realizadas durante segundo semestre del presente año, cumpliendo con todas las recomendaciones del CONASEC Ministerio del Interior Tomando la palabra el Lic. Evans Sifuentes Ocaña - Presidente del CODISEC, preguntando si estas actividad, se tiene que ser aprobada en la mesa directiva del CODISEC, lo que se responde que Si, llevándose a votación la aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 correspondientes al Segundo Semestre del año en curso, siendo aprobado por mayoría.

Siguiente punto de agenda, vecindario seguro a cargo de la comisaria de Payet, Tomando la palabra MAY. PNP. Romero Lomparte José Víctor – Comisario de Payet, si existe señor alcalde, ahí están los comisarios, si estamos aplicando el cuadrante seguro, vecindario seguro se está realizando en el ámbito de cada jurisdicción policial, si estamos asignado en el cual son dos vehículos por sector, donde en realidad los jefes de sector están repartiendo un volante respectivo con los datos del personal que está asignado a este vehículo policial por sector, simplemente se releva a los efectivos, ese vehículo permanece hay, de esta manera ya se está trabajando, estamos aplicando en vecindario seguro, estamos trabajando coordinadamente, habido un disposición asignarle a los vehículos del Serenazgo un sector de menos incidencias delictivas para que patrulle dicho cuadrante.

Tomando la palabra MAY. PNP. Dante Jesús Velasco Marín – Comisario de Tahuantinsuyo, para reforzar lo dicho por el comisario de Payet, que el mismo coronel, ha dispuesto que cada comisaria no va a tener sus sectores de manera aislada, sino que sea continuo, en todo el distrito de independencia, es decir su jurisdicción empieza con los sectores 1, 2 y 3. Tahuantinsuyo con el sector 4, 5 y 6 así continuamente con las demás comisarias del distrito. Necesariamente el patrullaje tiene que ser integrado por que las unidades de la policía van a ser inamovibles en su sector, solamente cambia el recurso humano, pero el patrullero sigue patrullando su sector. De esta manera van asignar dos vehículos del Serenazgo de acuerdo al índice delictivo, ya el comisario lo designara en que sector estará, como lo crea conveniente para reforzar la demarcación de cada sector, de esta manera lo vamos hacer de forma integrada, en mi sector al menos uno puedo cubrir.

Tomando la palabra el Lic. Evans Sifuentes Ocaña - Presidente del CODISEC, lo que tratamos es que



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017

Exista un solo sistema de patrullaje, hoy nos integramos gobierno municipalidad y comisarias, debiendo estar integrados todas las otras fuerzas, será un proceso discutir ahora eso, no tendría mucho sentido, primero hay que predicar con el ejemplo, tenemos que ser mínimamente capaces de establecer una coordinación eficiente, para luego aspirar que las otras fuerzas abran sus sistemas, lo importante ahora es que tengamos una herramienta de gestión que esto que estamos sustentando se pueda ver, se pueda demostrar, validarlo, esta generación de comisarios cada vez el tiempo ha ido trayendo comisarios más comprometidos y ustedes obviamente mantienen esa línea, la lógica que están usando para patrullar está funcionando, ahora vemos el patrullero que antes no veíamos, eso está bien , pero necesitamos tener una explicación técnica, lo que necesitamos ahora es integrarnos ese es el tema y en el futuro necesitamos integrar a todas las otras fuerzas, para reducir las posibilidades de riesgo. Despidiéndose el Secretario Técnico del CODISEC a la mesa, deseándoles una feliz navidad y prospero año nuevo, que todos los logros como institución sigan creciendo y que se concreten en el siguiente año.

ACUERDOS:

- ✓ Aprobación del Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018.
- ✓ Aprobación del "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana – 2017, correspondiente al periodo ISEMESTRE

Siendo las veinte horas con veinte dos minutos del día lunes 18 de diciembre del año en curso, el Presidente del CODISEC-I da por terminada la XII reunión ordinaria del CODISEC, firmando los miembros participantes bajo la presente.



EVANS R. SUJENTES OCAÑA
AL CALDE



NUMA VIZORRETA BERNABLA

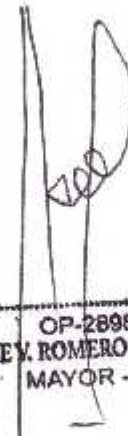
OP - 253-07
Marco A. CASTIJO TORRES
COMANDANTE PNP
COMISARIO

OP - 244185
E. ELOY LARA BENDEZU
COMANDANTE
JEFE DEPINCRI INDE
GENCIA



ACTA DE LA DOCEAVA REUNION DEL CODISEC-I

18 de diciembre del 2017


OP-289805
JOSE V. ROMERO LOMPARTE
MAYOR -PNP


OA - 337798
DANTE J. VELASCO MARIN
MAY. PNP.
COMISARIO


OP-345298
COSTA BARRIGA CARLO M.
CAP PNP
COMISARIO LA UNIFICADA


PODER JUDICIAL
MIGUEL ANSEL CHAVEZ YOVERA
JUEZ
Tribunal de Justicia Penal de Inmigrantes
Parte Superior de Justicia de Lima Norte


Progr. de Promoción Victor.
JSWC


Mg. Kelly M. Sopla Rojas
RESPONSABLE DEL AREA DE PROMOCION



ACTA DE LA DOCEAVA REUNIÓN DEL CODISEC - I

18 de diciembre del 2017



Rosa Legu
MESA DE CONCERTACION

